

## Reglamento de la Carrera Atlética "Buenaventura Corre 2026 por la fuerza de las madres"

Buenaventura Corre es la carrera atlética que se organiza en la ciudad de Buenaventura, Colombia, con el objetivo de fomentar la actividad física y promover un estilo de vida saludable entre los habitantes de la región. Este evento no solo invita a participar a personas de todas las edades, sino que también tiene un impacto social significativo al reunir a diferentes comunidades locales, fomentando la cohesión y el sentido de pertenencia.

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas de participación, requisitos y lineamientos generales que regirán el desarrollo de la carrera atlética "Buenaventura Corre 2026: Por la fuerza de las madres"

### 1. Organización y Fecha

La carrera se llevará a cabo el 10 de mayo

#### Categorías y Distancias

Categoría	Rango de edad	Distancia asignada	Salida
Gorrones	6 a 8 años	700 metros	9:15
Preinfantil	9 a 12 años	1000 metros	9:00
Infantil	13 a 15 años	1700 metros	8:30
5K	16 a 60 años	5 kilómetros	9:30
10K	18 a 60 años	10 kilómetros	9:45

### 2. Inscripciones

El proceso de inscripción se efectuará de manera exclusiva a través del enlace oficial dispuesto por la organización, y se habilitará hasta completar el número máximo de cupos establecidos. Para formalizar la inscripción, el participante deberá diligenciar en su totalidad el formulario correspondiente, aceptar el consentimiento informado y firmar la cláusula de exoneración de responsabilidad.

#### Nota:

- Las inscripciones son totalmente gratuitas.
- Se realizarán únicamente a través del enlace oficial habilitado por la organización. No se aceptarán registros por medios alternativos.
- El número de cupos disponibles es limitado y será asignado por orden de inscripción.

### 3. Consideraciones Adicionales

- **Verificación:** La información ingresada en el formulario de inscripción será verificada con la documentación oficial durante la entrega del kit de participación.
- **Entrega del Kit:** Los participantes deben presentar su identificación oficial para recibir el kit de participación.
- **Documentación:** Los participantes deben presentar identificación oficial (cédula de ciudadanía, cedula de extranjería, tarjeta de identidad) al momento de la entrega del kit de participación; para menores de edad, se requiere la firma del consentimiento informado por parte del adulto responsable.

### 4. Condiciones de participación

Cada participante debe cumplir con la edad mínima correspondiente a su categoría.

- **El participante declara, al momento de inscribirse, que:**
  - a. Se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la prueba correspondiente a la categoría en la que se inscribió.
  - b. Es consciente del esfuerzo físico y energético que implica la participación en una carrera atlética.
- **En el caso de menores de edad:**
  - a. La participación de personas menores de 18 años está permitida únicamente en las categorías Gorriones, Preinfantil e Infantil.
  - b. La inscripción deberá ser realizada por un padre, madre o tutor legal.
  - c. El adulto responsable deberá firmar el consentimiento informado y la exoneración de responsabilidad, autorizando expresamente la participación del menor en la categoría correspondiente.
  - d. Será responsabilidad del adulto garante asegurar que el menor se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para participar.

## 5. Participación de corredores extranjeros

- La participación de corredores extranjeros está permitida en todas las categorías, siempre y cuando cumplan con los requisitos de inscripción; Sin embargo, los corredores extranjeros no serán elegibles para premiación oficial en ninguna categoría, conforme a lo establecido por la Federación Colombiana de Atletismo y la organización del evento.
- La participación de extranjeros se realiza de manera recreativa y bajo las mismas condiciones de responsabilidad y exoneración establecidas para todos los participantes.

## 6. Entrega de Kits

- Los kits de participación se entregarán el 8 y 9 de mayo en el coliseo cubierto Roberto Lozano Batalla día de la carrera.
- El kit incluirá un número de participante, tula y camiseta oficial.
- Para recibir el kit, el participante deberá:
  - Presentar el **documento de identidad original**.
  - Presentar o verificar el **registro digital en el enlace oficial**.
  - Se hará un proceso de **verificación y contraste** entre el registro digital y el documento físico.

## 7. Conducta

- Se espera que todos los participantes mantengan una conducta respetuosa y deportiva durante el evento.
- **No se permitirá:**
  - Agresiones físicas o verbales a otros corredores, jueces, organizadores o público.
  - Desobedecer indicaciones del personal logístico, jueces o autoridades.
  - Dañar propiedad pública o privada durante el recorrido.
  - Cualquier violación a este código de conducta podrá resultar en la **expulsión inmediata del evento y la descalificación del corredor**.

## 8. Exoneración de Responsabilidad

Al inscribirse, el participante libera de toda responsabilidad civil, penal y administrativa a la organización del evento, incluyendo sus aliados, patrocinadores y personal voluntario, frente a cualquier lesión, accidente, pérdida de pertenencias u otra situación que pueda ocurrir durante la participación en el evento.

El participante reconoce que:

- Ha sido informado del tipo de exigencia física del evento.
- Participa de manera voluntaria y bajo su propia responsabilidad.
- Ha considerado su estado de salud antes de inscribirse.

## 9. Modificaciones y cancelaciones

- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento, así como el itinerario, recorrido o condiciones de carrera, en caso de:
  - Situaciones climáticas extremas.
  - Razones de fuerza mayor o seguridad.
  - Recomendación de autoridades competentes.
  - Cualquier cambio será informado oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación.

## 10. Descalificaciones

- **No completar la distancia correcta:** Si un participante toma atajos o no sigue el recorrido oficial marcado por la organización, puede ser descalificado.
- **Uso de ayudas externas:** Está prohibido recibir ayuda externa, como ser acompañado por ciclistas, vehículos motorizados o utilizar dispositivos de movilidad no permitidos.
- **Falsificación de identidad o número:** Participar con el número o el registro de otro corredor o falsificar cualquier dato personal conlleva a la descalificación inmediata.
- **No portar el número visible:** Los corredores deben llevar su número de competencia visible en todo momento. Si el número está oculto o se pierde, el corredor puede ser descalificado.
- **Conducta antideportiva:** Cualquier comportamiento que atente contra otros corredores, como empujones, golpes o interferencias durante la carrera, es motivo de descalificación.
- **No respetar los puntos de control:** Si un participante no pasa por los puntos de control establecidos a lo largo del recorrido, puede ser descalificado. Estos puntos garantizan que el corredor ha seguido el trayecto completo.
- **Salir fuera del tiempo establecido:** Los participantes que comiencen la carrera antes o después de la hora señalada, o que no respeten los tiempos de corte durante el evento, también pueden ser descalificados.
- **Incurrir en faltas contra el medio ambiente:** Si el evento promueve el respeto al entorno, arrojar basura o dañar el medio ambiente durante el recorrido puede ser considerado motivo de descalificación.